Oficio 03791
Expediente 7.0

Ciudadano Diputado
Francisco Flores Solano
Presidente del Congreso del Estado
P r e s e n t e.

En reunión de esta Junta de Gobierno y Coordinación Política, celebrada este día, se nos dio cuenta con la información proporcionada por la Secretaría General de este Congreso, relativa a los siguientes ayuntamientos que no han presentado sus cuentas públicas municipales, correspondientes a diversos periodos:

- ✓ Tarimoro, por los meses de diciembre de 2011; y de agosto de 2012.
- ✓ Xichú, por los meses de diciembre de 2012; así como de enero, febrero, marzo y abril de 2013.
- ✓ Ocampo, Romita y Victoria, por los meses de enero, febrero, marzo y abril de 2013.
- ✓ Purísima del Rincón, por los meses de febrero, marzo y abril de 2013.
- ✓ Santiago Maravatío, por los meses de marzo y abril de 2013.
- ✓ Cuerámaro y Pueblo Nuevo, por el mes de abril de 2013.

En razón de lo anterior, con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, este Órgano de Gobierno aprobó formular la propuesta, a efecto de requerir a los citados ayuntamientos, para que remitan las cuentas públicas en un plazo improrrogable de 15 días hábiles, contado a partir de la fecha de notificación del requerimiento; en caso contrario, este Congreso por conducto del Órgano de Fiscalización Superior, hará del conocimiento de las contralorías municipales correspondientes, tal situación, a fin de que promuevan el fincamiento de las responsabilidades a que haya lugar.

Se remite la presente propuesta, para el trámite parlamentario correspondiente.

Guanajuato, Gto., 25 de junio de 2013
La diputada y los diputados integrantes de la
Junta de Gobierno y Coordinación Política

José Juventino López Ayala
Diputado Presidente

Francisco Javier Contreras Ramírez
Diputado Vicepresidente

María Juana Georgina Miranda Arroyo
Diputada Vocal

Sergio Alejandro Contreras Guerrero
Diputado Vocal

J. Marco Antonio Miranda Mazcorro
Diputado Vocal